

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

LIRO S.A. (la empresa):

La empresa fue constituida el 15 de mayo del 2004 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. Se dedica a prestar servicios de asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al análisis, estudio, asesoramiento fiscal y gestión empresarial.

Preparación de los estados financieros:

Los estados financieros y sus anexos han sido emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la empresa de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo de 2000.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera:

Los estados de Situación Financiera de apertura al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados como parte del proceso de convergencia a NIIF por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las NIIF para PYMES, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también demandan que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la empresa.

Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros, fueron definidas en función de la versión en español de los pronunciamientos oficiales emitidos en julio del 2009, aplicados de manera uniforme en todos los periodos que se presentan.

Estimados contables críticos, en la aplicación de las políticas contables de la empresa:

La administración debe hacer juicios estimados y presunciones sobre los importes en libros de los Activos y Pasivos que aparentemente provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros; si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

Clasificación de los Activos y Pasivos entre Corrientes y No Corrientes:

Los Activos y Pasivos financieros mantenidos hasta su vencimiento son Activos y Pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la empresa tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su

vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en Activos y Pasivos No Corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como Activos y Pasivos Corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo:

La empresa clasifica en el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo a aquellos Activos financieros líquidos; considerando como equivalentes al efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días; y, cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Estas inversiones se valúan al costo de adquisición más rendimientos devengados, importe que es similar a su valor de mercado.

Para los propósitos del estado de Flujo de Efectivo, los efectivos equivalentes consisten en disponible y efectivo equivalente, de acuerdo a lo definido anteriormente.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos:

Los Ingresos son reconocidos cuando se prestan los servicios y en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan ser confiablemente medidos, según lo establecido en la NIC 18. Los Ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

La empresa reconoce los Ingresos cuando los servicios son prestados y se registran bajo Cuentas por Cobrar Clientes Corrientes; los cuales son determinados a base de los contratos, facturas, precios y condiciones vigentes del ejercicio. Los Ingresos de la empresa provienen principalmente por la prestación de servicios en gestión empresarial y asesoramiento fiscal.

Los Gastos se reconocen en las cuentas de Resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un Activo, o incremento de un Pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un Gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del Pasivo o la reducción del Activo.

Beneficios a los empleados:

La empresa no tiene pactado con su personal indemnización por años de servicio a todo evento, registrándose con cargo a los Resultados Integrales de cada ejercicio aquellas efectivamente pagadas de acuerdo a lo que establece el Código del Trabajo.

Información por segmentos:

Aunque las NIIF para PYMES no requiere su cumplimiento, la empresa emite la información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los Accionistas de la Compañía, en relación a materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones, de acuerdo a lo indicado en IFRS 8 "Información financiera por segmentos". Los segmentos operativos de la empresa incluyen las actividades de prestación de servicios en gestión empresarial y asesoramiento fiscal.

Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se consideren probables y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada, entre otros factores, de regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la empresa asumirá ciertas responsabilidades.

Principales riesgos que enfrenta la empresa:

Riesgo de crédito:

La empresa está expuesta a riesgo de crédito, principalmente por sus actividades operacionales (cuentas por cobrar) y por sus actividades financieras (depósitos y uso de instrumentos financieros varios). El riesgo asociado a clientes se monitorea permanentemente por medio de controles establecidos en políticas de administración de riesgo de clientes individuales, tanto al momento de la contratación de los servicios como en el ciclo de facturación de los mismos, suspendiendo tanto el servicio como la facturación ante documentos vencidos.

En particular, el riesgo de la cartera de clientes se controla principalmente mediante la provisión de cuentas incobrables, que se define como la cartera con más de 90 días de vencimiento. Esta provisión asegura que el riesgo de incobrabilidad se mantenga bajo control, ya que los plazos involucrados permiten tomar oportunamente un conjunto adecuado de medidas de cobranza.

En la actualidad no se dispone de Cuentas por Cobrar a Clientes y en consecuencia tampoco provisión de cuentas incobrables.

Riesgo de negocio:

La empresa está expuesta principalmente por la falta de:

1. Talento humano; y,
2. Financiamiento.

La falta de talento humano se puede evidenciar lo cual es una desventaja para ampliar su línea de negocio, debido a la falta de líneas de crédito destinadas especialmente al sector que, en consecuencia, se tenga que acceder a préstamos a los accionistas. El riesgo del negocio se controla principalmente mediante la previsión y puesta en marcha de un plan operacional anual que considera estos riesgos y asegura que los mismos se mantengan bajo control.

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado se refiere al conjunto de factores externos a la empresa que pueden variar y le afecten significativamente. Estos incluyen la tasa de interés, el marco regulatorio, las condiciones macroeconómicas del país y la actividad de la competencia.

Si bien existen otros factores en general, estos no representan un riesgo significativo para la empresa.

Tasas de interés:

La Tasa de interés no representa un riesgo significativo para la empresa ya que mantiene deudas principalmente con los accionistas, sin intereses. Dado el escenario económico para el país y las proyecciones del Banco Central, no existen indicios de que la tasa de interés suba en el mediano plazo. La empresa no ha realizado contratos de cobertura para mitigar este tipo de riesgo.

Condiciones Macroeconómicas:

El crecimiento de la economía ecuatoriana tiene un efecto directo sobre los instrumentos de la empresa. En períodos de bajo crecimiento (o recesión), alta inflación o desempleo, algunas variables clave del negocio, como son las ventas, morosidad, incobrables y precio promedio de los servicios, se ven afectadas. Este riesgo se controla principalmente mediante la previsión y puesta en marcha de un plan operacional anual que considera este riesgo y asegura que se mantenga bajo control.

Reconocimiento de impuestos diferidos:

Las NIIF para PYMES, requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance, que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, no han significado la determinación de diferencias temporarias.

Préstamos y otros pasivos financieros:

Los préstamos y otros pasivos con terceros y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan de acuerdo a la tasa efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en el estado de Resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como Pasivos Corrientes cuando su plazo es inferior o igual a 12 meses y como Pasivos No Corrientes cuando su plazo es superior a 12 meses.

Depreciaciones:

La depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del año, siguiendo el método de la línea recta en función de los años de vida útil estimada, así:

Tasa anual de depreciación:

Edificios 5%

Muebles y Enseres 10%

Vehículos 20%

Equipos de computación 33%

Deterioro del valor de Activos No Corrientes:

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los Activos No Corrientes. Si existen tales indicios, la empresa estima el valor

recuperable del Activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable menos los Costos de Ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la empresa realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados. Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo del negocio correspondiente. Para los períodos 2014, 2013, 2012 y 2011 no se realizaron ajustes por deterioro.

NOTA B – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Año terminado el 31 de diciembre de 2014:

Banco del Pacífico: USD 4,540.26

NOTA C– JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO:

Año terminado el 31 de diciembre de 2014:

Reserva para jubilación patronal:

Saldo anterior: USD 1,815.28

Más provisión con cargo a Gasto del año: USD 0.00

Más provisión con cargo a Utilidades Retenidas: USD 0.00

Menos pagos y ajustes: USD 0.00

Saldo: USD 1,815.28

Reserva para desahucio:

Saldo anterior: USD 393.53

Más provisión con cargo a Gasto del año: USD 0.00

Más provisión con cargo a Utilidades Retenidas: USD 0.00

Menos pagos: USD 0.00

Saldo: USD 393.53

Total Jubilación Patronal y Desahucio: USD 2,208.81

Todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a la jubilación patronal, beneficio que, de acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo, se determina en base a los años de servicio y al promedio de la remuneración anual percibida por los empleados en los cinco años previos a la fecha de retiro. Además, el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termina por desahucio la empresa bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

La empresa establece reservas para el beneficio de jubilación patronal en base a cálculos estimados y proyectados, según lo determina la Ley.

De acuerdo a los referidos cálculos, el valor actual de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal asciende a USD 1.815,28 y USD 393.53 por bonificación por desahucio.

El método actuarial utilizado es el “Costeo de Crédito Unitario Proyectado” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de USD 20.00 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS- y, un máximo igual al salario básico unificado por 25 años mínimos de servicio sin edad mínima de retiro, de acuerdo a la reforma introducida en la Ley 2001- 42 del 2 de julio del 2001.

NOTA D– PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social:

Al 31 de diciembre de 2014, el capital pagado está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas a USD 1 dólar cada una. El capital autorizado es 800 y suscrito es de 528 acciones de USD 1 dólar cada una.

Reserva Legal:

De acuerdo con la Ley de Compañías, la empresa debe destinar por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual a la Reserva Legal, hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva Legal no puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

NOTA E – PARTICIPACIÓN TRABAJADORES:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la empresa debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual, antes del impuesto sobre la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

NOTA F – IMPUESTO A LA RENTA:

La provisión se calcula aplicando la tasa del 22% sobre la utilidad gravable anual. Al 31 de diciembre 2014, la conciliación tributable es como sigue:

NOTA G – IMPUESTO A LA RENTA:

Año terminado el 31 de diciembre de 2014:

Utilidad según libros: USD 58.24
Más Gastos no deducibles: USD 0.00
Menos Participación trabajadores: USD 8.74
Menos Deducción por incremento de empleados: USD 0.00
Igual Utilidad gravable: USD 49.50
Impuesto a la renta causado: USD 10.89
Anticipo de impuesto declarado: USD 471.13

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y reformas, cuando el Impuesto a la Renta causado es menor que el anticipo declarado, este último, se convierte en pago definitivo del impuesto y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación.